

Formulario Inscripción de Participantes

Datos del/a participante

NIF del/la participante		Fecha de nac.	
Nombre	Apellidos		
¿Sabe nadar?			

Datos del responsable del/a participante

NIF padre, madre o tutor/a		Fecha caducidad NIF	
Nombre	Apellidos		
Dirección			
Localidad		Código Postal	
Teléfono fijo		Teléfono móvil (24hs)	
Correo electrónico			
¿Solicita beca para la plaza del campamento?			

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personas, le informo que los datos de carácter personal facilitados así como cualesquiera otros resultantes de la relación serán incorporados a ficheros automatizados y/o manuales de Cruz Roja Española. Estos datos serán objeto de tratamiento con el fin de: (i) atender las solicitudes realizadas; (ii) mantener la relación con los solicitantes; (iii) participar en programas de colaboración con organismos públicos y gestionar posibles ayudas.

En cualquier momento podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para conocer el procedimiento a seguir consulte con cualquier persona de nuestra organización.

El abajo firmante garantiza la veracidad de los datos proporcionados y se compromete a comunicar cualquier modificación que pudiera acontecer. En el caso de que se proporcionen datos de carácter personal referentes a otras personas, el abajo firmante deberá informarles y recabar su consentimiento. Circunstancia que declara haber realizado o comprometerse a realizar mediante la firma del presente documento.

Igualmente, presta su consentimiento para la cesión de los datos necesarios a organismos públicos de ámbito local, autonómico, estatal o de la Unión Europea, u organismos privados, como, por ejemplo, fundaciones, para poder participar en programas de colaboración, gestionar las ayudas que pudieran concederse y acreditar, ante dichos organismos, las actuaciones realizadas.

De forma voluntaria y con carácter gratuito, autorizo a CRE para que las fotografías y/o grabaciones que le puedan ser realizadas a mis hijos/as durante las actividades realizadas en el Campamento Verano 2012 sean utilizadas por esta entidad de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria. Además desearía que se compartieran con las familias de los/as participantes las fotos o videos al finalizar el campamento.

En	, a	de	de 2012
Fdo: Responsable del/a participante			

Cuestionario médico – sanitario sobre el/la menor

Universalidad Unidad Voluntariado Independencia Neutralidad Imparcialidad Humanidad	¿Sufre algún proceso alérgico? (en caso afirmativo, deberán presentar certificado médico justificativo)
	¿Qué tipo de vacunas le fueron suministradas?
	¿Padece alguna enfermedad que precise un cuidado especial?
	¿Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa?
	¿Padece alguna limitación fisiológica o funcional? Si es así ¿de qué tipo?
Grupo Sanguineo:	
Otras observaciones que los padres o tutores consideren oportuno advertir	

En caso de urgencia avisar a

Nombre y apellidos		Parentesco	
Dirección			
Localidad		Código Postal	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Declaro bajo mi responsabilidad que los datos señalados son ciertos. Del mismo modo, autorizo las decisiones médico-quirúrgicas que fuese necesario adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa médica.			
En _____, a _____ de _____ de 2012			
Fdo: Responsable del/a participante			

Normas del Campamento

Basándonos en la experiencia acumulada, pasamos a exponer ciertos aspectos que es necesario cumplir para el buen funcionamiento de las actividades de la campaña de verano:

1. Un menor de edad solo podrá abandonar la actividad si lo hace acompañado de uno de sus padres, tutor o persona responsable, o en su caso, acompañado del monitor, que además deben firmar el oportuno documento de abandono de la actividad que les será facilitado por el equipo de monitores responsable de la actividad.
2. Para poder participar en el campamento será indispensable facilitar, por lo menos, un número de teléfono en el que, durante las 24 horas de cada uno de los días que dure la actividad, se pueda localizar a un responsable del/la participante para poder comunicarle cualquier incidente que se produzca.
3. Durante el transcurso de todas y cada una de las actividades queda expresamente prohibido hacer piercings, tatuajes o cualquier otra práctica que suponga algún tipo de riesgo para la salud.
4. Con el fin de favorecer la convivencia y el buen desarrollo de las actividades, se deben respetar las normas establecidas por los equipos de animación, las normas de régimen interior de las respectivas instalaciones y, en general, las establecidas por la legislación vigente en la materia.
5. Será expulsado de la actividad cualquier participante que no tenga un comportamiento acomodado a las actividades propias de un campamento, como poder ser entre otras: agredir, insultar o menospreciar a los demás participantes o al resto de las personas que componen el campamento, robar, estar en posesión de bebidas alcohólicas o drogas o cualquier comportamiento impropio de la sensata convivencia en una actividad relacionada con el tiempo libre. En el supuesto de expulsión o abandono de la actividad del/la participante, será responsabilidad de los padres o tutores legales a organización de los traslados para el regreso a su domicilio, así como los gastos que ocasionen.
6. Si lo/la participante no está cubierto por la Seguridad Social, pero sí tiene un seguro personal, es necesario que asista a la actividad con su propio talonario de recetas, para que, en caso de que sea preciso, si le pueda administrar un medicamento para cualquier enfermedad.
7. El desplazamiento en autobús incluido en la matrícula tendrá como punto de salida Santiago de Compostela, lugar al que deben acudir todos los participantes para coger el autobús. Santiago de Compostela será también el punto de llegada, al que deben acudir los padres para recoger a sus hijos. Ningún participante podrá abandonar el autobús hasta su llegada a Santiago de Compostela.
8. Las decisiones del personal sanitario deben ser respetadas por todos, y tanto participantes como padres y Cruz Roja debemos colaborar activamente con el fin de cumplirlas. Si la citada decisión lleva consigo la necesidad de abandonar la actividad anticipadamente, los padres deberán acudir al lugar donde se encuentre el participante para recogerlo.
9. Cruz Roja Española no se hará cargo del robo de los efectos personales de los/las participantes, por lo que es aconsejable no llevar objetos de valor al campamento.
10. De acuerdo con el establecido en el Ley del 28 de diciembre de 2005, sobre medidas sanitarias frente al tabaquismo, no está permitido fumar en las instalaciones del campamento.

En	, a	de	de 2012
Fdo: Responsable del/a participante			

Descripción de la actividad

Actividad: Campamento de verano 2012 – Cruz Roja Juventud Santiago de Compostela. En régimen de pensión completa y alojamiento. Incluye desplazamiento desde Santiago.

Las actividades planificadas para el campamento serán las propias para el grupo y la edad. Se desarrollarán talleres de educación en valores, talleres de expresión plástica y artística y actividades de ocio y juegos.

Lugar: Campamento Xuvenil. (Solicitado Boiro y Porto do Son)

Fechas: 18 - 29 de Agosto de 2012.

Plazas: 25

Edad: 8 – 12 años (Nacidos 2000 – 2004)

Precio: 120 €/plaza (Posibilidad beca 50% para familias en situación de vulnerabilidad)

Documentación básica para formalización de la plaza

- Formulario de inscripción del participante.
- Fotocopia DNI responsable del/la menor.
- Fotocopia DNI del/la menor participante (si tiene)
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del menor participante.
- Fotocopia del resguardo del pago de la matrícula
(Número de cuenta: 0049-5404-27-2216137608 de BSCH)
- Foto tamaño carnet
- Certificado médico de alergias u otras enfermedades reconocidas.
- En caso de padres separados, régimen de visitas.

INSCRIPCIONES

Plazos:

- Plazo de **preinscripción del 2 al 18 Mayo.**
- Comunicación de **admitidos el 22 de Mayo.**
- **Reserva de plaza** mediante pago del 20% **23 – 31 de Mayo.**

Orden de prioridad para admisión de participantes:

1. Participantes de programas de Cruz Roja Santiago
2. Residentes en Santiago y comarca
3. Sorteo

Becas:

Las familias susceptibles de recibir beca serán:

Familias monoparentales con hijos a cargo, mujeres víctimas de violencia de género con menores a cargo, beneficiarios de rentas mínimas con cargas familiares y parados de larga duración con menores a cargo.

Documentación a presentar para justificar la solicitud de beca:

- Fotocopia DNI (de tódolos miembros da unidade familiar)
- Libro de familia.
- Justificantes de ingresos – nóminas, certificado de ingresos de la seguridad social, certificado de ingresos de SEPE -
- Justificantes de gastos – contratos de alquiler, contrato de hipoteca para compra de vivienda habitual -